BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 16 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 14 de noviembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N°. 10.610

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,— la foja, previo adicional de $ 3.000,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) **Anual:** Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) **Semestral:** Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500)

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

Nº 32572 — Ricardo Liendro 5428

LICITACION PUBLICA

Nº 32700 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 9/78 5428
Nº 32699 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 10/78 5428
Nº 32686 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1.324 5428
Nº 32670 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 17 5428
Nº 32669 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 11 5429
Nº 32642 — Gas del Estado - GDC/SAL 125 5429
Nº 32582 — Obras Sanitarias de la Nación 5429
Nº 32487 — Servicio Nacional de Parques Nacionales, Lic. Nº 59 5429

EDICTO CITATORIO

Nº 32687 — Manuel Buenaventura Cruz 5429
Nº 32667 — Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés 5429
Nº 32640 — Alba Clara Juncosa de Davids 5430
Nº 32639 — Alba Clara Juncosa de Davids 5430
Nº 32638 — Carlos Federico Juncosa 5430
Nº 32637 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez 5430
Nº 32636 — María Esther de Novotny 5431
Nº 32634 — Tomasa Baes de Almeda 5431
Nº 32633 — Faustino Agapito Rodríguez y María Margarita Arias de Rodríguez 5431
Nº 32631 — Antonio Casimiro 5431

CITACION ADMINISTRATIVA

Pág.

Nº 32651 — Carmen F. Pagés de Coll y otros 5432
Nº 32647 — José Mariano Buitrago y otro 5432
Nº 32646 — Agropecuaria El Dorado 5432
Nº 32645 — José Coll y otros 5432

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32694 — Néstor Angel Pulita 5432
Nº 32691 — Marcelino López y Elena Torres de López 5432
Nº 32690 — Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y Felipe Neri Gutiérrez 5433
Nº 32682 — Marcos Escudero 5433
Nº 32679 — Alfonso Valdez 5433
Nº 32678 — Angel Mateo 5433
Nº 32677 — Hilaria Rivero de Quiroga 5433
Nº 32674 — Barnes María Salomé Aguirre de 5433
Nº 32666 — Ana Lastenia Gamarra de Escotorín 5433
Nº 32663 — Soria, Mercedes Flores de 5433
Nº 32652 — Batule Rodolfo Augusto 5433
Nº 32650 — Margarita Ruiz de Muñoz 5433
Nº 32648 — Segundo Virgilio Alvarado 5434
Nº 32630 — Vicenta Florencia Villarreal 5434
Nº 32626 — Fermín Loaiza 5434
Nº 32586 — Manuel Nogales 5434
Nº 32564 — Estanislao Saltos 5434
Nº 32537 — Gutiérrez Pedro 5434
Nº 32532 — Juan David Larrán 5434
Nº 32524 — Ocampo Américo Rodolfo 5434

REMATE JUDICIAL

Nº 32696 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 38.213/78 5434
Nº 32695 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 38.210/78 5435
Nº 32693 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 48.277/78 5435
Nº 32689 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 47.759/78 5435
Nº 32688 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 45.374/78 5435
Nº 32685 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 49.161/78 5435
Nº 32653 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 38.836/78 5436
Nº 32603 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 47.941/78 5436
Nº 32561 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 13.962/78 5436

POSESION VEINTEÑAL

Nº 32675 — Blanca Navarro de Sierra 5436
Nº 32570 — Arzelán Rafael Víctor 5436

EDICTO JUDICIAL

Nº 32676 — Osores María del Socorro 5437
Nº 32565 — Cuéllar Inés Nilda S. de y otros 5437

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 32680 — Pedro Manzur 5437

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 32697 — El Cóndor S. A. 5437

Sección AVISOS

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 32698 — Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, para el día 30-11-78 5438
Nº 32692 — Club Sportivo Tercif, para el día 26-11-78 5438
Nº 32681 — Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. para el día 24-11-78 5438
Nº 32668 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 21-11-78 5438

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32572 T. Nº 18005

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 74 del Código de Minería que, Ricardo Liendro, el 3 de enero de 1978, por Expediente Nº 10.185-L, ha solicitado en el departamento de La Caldera, un escorial, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. la Estación del F.F.C.G.B. en Mojotoro desde el cual se mide 450 metros az. 263º hasta llegar al P.P., de dicho punto se mide 300 metros az. 263º hasta el punto 1, 200 metros az. 353º hasta el punto 2, 300 metros az. 83º hasta el punto 3 y por último 200 metros az. 173º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 6 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 31 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 4.200 e) 3, 14 y 23-11-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32700 F. Nº 4509

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9/78 del 5º Distrito para la locación de un inmueble ubicado en el radio urbano de la ciudad de Salta, para ser destinado a casa-habitación, $ 3.600.000. Precio del pliego: $ 500. Plazo de locación: 18 meses.

Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la sede del 5º Distrito, Salta, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, donde pueden ser adquiridos los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $ 1.800 e) 14 al 16-11-78

O. P. Nº 32699 F. Nº 4508

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10/78 del 5º Distrito para el arriendo de un inmueble ubicado en el radio de la ciudad de Salta, para ser destinado como oficina y depósito de Comisión de Estudios, $ 4.500.000. Precio del pliego: $ 3.000. Plazo de locación: 18 meses.

Presentación de propuestas: 22 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la sede del 5º Distrito, Salta, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, donde pueden ser adquiridos los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $ 1.800 e) 14 al 16-11-78

O. P. Nº 32686 F. Nº 4507

Consejo Nacional de Educación Técnica

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.324, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de Máquinas-Herramientas (tornos mecánicos monopolea; limadoras mecánicas monopolea; serruchos mecánicos hidráulicos; guinches hidráulicos; agujereadoras monopolea de columna; afiladoras universal de pedestal; soldadoras eléctricas estáticas; pestañadoras dobladoras universal; mezcladoras manuales de volteo) con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros. 1 de Rosario de la Frontera; 5 de Salta, y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 10735/78 Resolución Nº 2181/78

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Eduardo Horacio Sampietro
Director General de Administración

Valor al cobro $ 1.800 e) 14 al 16-11-78

O. P. Nº 32670 F. Nº 4503

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 17

Obra: Ruta Provincial Nº 2: El Quebrachito-La Candelaria por El Duraznito. Tramo: Ojo de

Agua - San Esteban. Construcción de obras de arte menores. Expediente Nº 33 - 64.016.
Presupuesto Oficial: $ 172.972.000.
Garantía a la Propuesta: $ 1.729.720.
Consultas y Ventas de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta.
Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 11 de diciembre de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.
Precio del Pliego: $ 13.500, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro $ 1.800 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32669 F. Nº 4502

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 11

Obra: Estación de Piscicultura.
Ubicación: Coronel Moldes - Dpto. La Viña.
Presupuesto Oficial: $ 119.363.025.
Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 1978, horas 10.
Precio del Pliego: $ 10.212.
Consultas: Venta de Pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro $ 1.800 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32642 F. Nº 4492

Ministerio de Economía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/SAL 125

Contratación de dos vehículos livianos tipo Rural no mayor de 2000 cm3. de cilindrada, modelo no inferior al año 1975.
Apertura: 7-12-78 a horas 15.
Retirar pliegos en: 20 de Febrero 56, Of. de Compras, Salta - Capital.

Valor al cobro $ 4.800. e) 9 al 20-11-78

O. P. Nº 32582 T. Nº 1803

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Adquisición de 3.985 toneladas de cal natural aérea hidratada para tratamiento de agua, con destino a las Divisionales Rosario, Córdoba y Salta. Expediente Nº 19099-LP-1978. 22-11-78, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal,), Divisional Córdoba Humberto 1º 725 (Córdoba) Divisional Rosario Salta 1451 (Rosario - Santa Fe) y Divisional Salta, España 887 (Salta). Marcelino Pedredo, Secretaría General.

Imp. $ 4.800 e) 6 al 15-11-78

O. P. Nº 32487 F. Nº 4475

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES — LEY Nº 18.594

LICITACION PUBLICA Nº 59

Expediente Nº 2735/78.

Referencia: Para la construcción de dos casas de Guardaparques en el Parque Nacional Baritú y tres casas de Guardaparques en el Parque Nacional El Rey, Provincia de Salta.
Presupuesto Oficial de la Obra: $ 100.000.000.
Apertura: El 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E.: 774-6399 y 774-5519.
Pliego: $ 36.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

Joaquín Juan Cano
Jefe Dpto. Contrataciones y T. Públicos

Valor al cobro $ 9.160 e) 27-10 al 16-11-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32687 S/C. Nº 1665

Ref.: Expte. Nº 34-79402/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Buenaventura Cruz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,0500 Ha. del inmueble identificado como Sección "B" Manzana Nº 32, Parcela Nº 2 "f", catastro Nº 2243 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,026 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.
Se hace costar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 7. de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitan (R.) Jefe Interventor A.G.A.S.

Sin Cargo e) 14 al 27-11-78

O. P. Nº 32667 T. Nº 18081

Ref.: Expte. Nº 34-78799/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los

señores Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 9,2422 Has. del inmueble Fracción 1-B de la Finca Capiazuti, catastro Nº 16288 del Departamento San Martín, con una dotación de 4,85 ls./seg. a derivar del Río Capiazuti, margen derecha. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 6266/53, Expediente 11911/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32640 T. Nº 18055

Ref. Expte. Nº 34-86428/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 59 has. 9924,3975 m2. del inmueble identificado como Fracción "I" de Finca Palermo, catastro Nº 6021, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 31,50 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32639 T. Nº 18056

Ref. Expte. Nº 34-86429/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, una superficie de 28 has. 7938,2344 m2. del inmueble identificado como Fracción "N", catastro Nº 6026, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 15,12 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 4640/59, Expediente número 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32638 T. Nº 18057

Ref. Expte. Nº 34-86425/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARLOS FEDERICO JUNCOSA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 37 has. 9384, 6522 m2. del inmueble identificado como Fracción "K" de Finca Palermo, catastro Nº 6023, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 19,92 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32637 T. Nº 18058

Ref. Expte. Nº 34-86426/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARGARITA FANNY JUNCOSA DE MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una super-

ficie de 299 has. 8197,0389 m2. en el inmueble identificado como Fracción "M" de la Finca Palermo, catastro Nº 6025, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 157,41 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expte. 13044/48, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32636 T. Nº 18059

Ref. Expte. Nº 34-86427/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA ESTHER JUNCOSA DE NOVOTNY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 276 has. 8566,06 m2. del inmueble identificado como Fracción "E" de Finca Palermo, catastro Nº 6017, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 145,35 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, mediante un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto número 4640/59, Expediente Nº 13044/48 (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32634 S/C. Nº 1664

Ref. Expte. Nº 34-78569/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora TOMASA BAES DE ALMEDA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 0,0230 has. del inmueble identificado como Sección "B"', Manzana Nº 21, Parcela Nº 20, catastro Nº 1725 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32633 Sin cargo Nº 1663

Ref. Expte. Nº 34-76723/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores FAUSTINO AGAPITO RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA ARIAS DE RODRIGUEZ tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0400 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 8, Parcela 18, catastro Nº 690 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,021 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32631 S/C. Nº 1662

Ref. Expte. Nº 34-81024/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor ANTONIO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0868 ha. del inmueble identificado como catastro Nº 72, Sección B, Manzana número 66, Parcela Nº 5 del Departamento de

Cafayate, con una dotación de 0,046 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 22-11-78

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 32651 F. Nº 4497

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nros. 2715/78 y 2738/78, cita y emplaza a la señora Carmen F. Pagés de Coll y/o sus herederos, y/o Roberto Ernesto Guzmán y Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). — Salta, 6 de noviembre de 1978. Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro $ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32647 F. Nº 4496

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nº 5100/78, Expte. Nº 34-94961/78, cita y emplaza a los señores José Mariano Buitrago y/o Buitrago Carrillo, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º, Decreto 3344/64). — Salta, 3 de noviembre de 1978. — Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro $ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32646 F. Nº 4495

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de apremio administrativo Nros. 4111/77 y 4112/77, Exptes. Nros. 34-95046 y 95047/78, cita y emplaza a la razón social Agropecuaria El Dorado, por intermedio de sus representantes legales, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). — Salta, 7 de noviembre de 1978. — Mayor (RE) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro $ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32645 F. Nº 4493

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nros. 2732/78; 2733/78; 2734/78; 2735/78; 2736/78; 2718/78; 2719/78; 2729/78; 2730/78; 2731/78; Expedientes Nros. 34-94968; 94969; 94970; 94971; 94972; 94963; 94964; 94965; 94966; 94967, todos del año 1978, cita y emplaza a los señores JOSE COLL y/o sus herederos, y/o ROBERTO ERNESTO GUZMAN y CARMEN DOLORES CLOTILDE COLL DE BARTOLETTI, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley, 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). Salta, 6 de noviembre de 1978. Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor A.G.A.S., Juez de Apremio.

Valor al Cobro $ 4.200 e) 10 al 14-11-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32694 T. Nº 18101

La señora Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de NESTOR ANGEL PULITTA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el expediente Nº 15.034/78, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, noviembre 10 de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 14 al 16-11-78

O. P. Nº 32691 T. Nº 18097

El doctor Alberto López, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por trein-

ta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARCELINO LOPEZ y ELENA TORRES DE LOPEZ (Expediente 50.223/78). Publicación por tres días. — Salta, setiembre 25 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 14 al 16-11-78

O. P. Nº 32690 T. Nº 18094

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PACIFICA CELSA GOMEZ DE GUTIERREZ y FELIPE NERI GUTIERREZ (Expte. Nº 31707/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 10 de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 14 al 27-11-78

O. P. Nº 32682 T. Nº 18091

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de MARCOS ESCUDERO", Expte. Nº 31.866/78, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, noviembre de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32679 T. Nº 18084

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO VALDEZ (Expte. Nº 13439/77). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32678 T. Nº 18085

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MATEO (Expte. 14115/78). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32677 T. Nº 18086

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILARIA RIVERO DE QUIROGA (Expte. Nº 12957/76). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32674 T. Nº 18089

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de BARNES MARIA SALOME AGUIRRE de, Expte. Nº 55.136/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, octubre de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32666 T. Nº 18080

Doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA LASTENIA GAMARRA DE ESCOTORIN para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 2 de noviembre de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32663 T. Nº 18069

El señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de SORIA, MERCEDES FLORES DE", Expte. Nº 55347/78, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 2 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32652 T. Nº 18076

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en el juicio Sucesorio de BATULE, Rodolfo Augusto", Expte. Nº 50.928/78, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria. Salta, noviembre 9 de 1978.

Imp. $ 2.100 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32650 T. Nº 18062

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o legatarios de MARGARITA RUIZ DE MUÑOZ. Publíquese por tres días. Metán. 8 de noviembre de 1978. Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32648 T. Nº 18064

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDO VIRGILIO ALVARADO por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Salta, noviembre 7 de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 10 al 14-11 78

O. P. Nº 32630 T. Nº 18049

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos Sucesorio de VICENTA FLORENCIA VILLARREAL, Expte. Nº 12125/74, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de octubre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32626 T. Nº 18042

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LOAIZA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 54.571/78. Edictos por diez días. Salta, 10 de abril de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 8 al 21-11-78

O. P. Nº 32586 T. Nº 18017

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en Expte. Nº 29.678/76 "Sucesorio MANUEL NOGALES", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días, 7 de Abril de 1978. Fdo. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 17-11-78

O. P. Nº 32564 T. Nº 17997

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO SALTOS, Expte. Nº 12.954/76. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 1 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 3 al 16-11-78

O. P. Nº 32537 T. Nº 17978

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por Expte. Nº 65.641/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUTIERREZ PEDRO, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 20 de setiembre de 1978. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32532 T. Nº 17966

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID LARRAN (Sucesorio - Expte. Nº 45.602/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32524 S/C. Nº 1648

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Sucesorio de: OCAMPO AMERICO RODOLFO, Expte. Nº 13.983/78, cita por treinta días a herederos, acreedores o legatarios del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de octubre de 1978. — Dra. Estela Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Sin cargo e) 1 al 14-11-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32696 T. Nº 18100

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de noviembre de 1978, a las 18,15 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré, sin base, dinero de contado y al mejor postor: Un combinado de pie marca Dauco, sin número visible. Revisarlo de 17 a 21 horas en calle General Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva Muñoz, Roberto vs. Plaza, Juan Bautista", Expte. Nº 38.213/78. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 1.400 e) 14-11-78

O. P. Nº 32695 T. Nº 18098

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Muebles Varios - Sin Base

El 14 de noviembre de 1978, a las 18 horas, en calle Carlos Pellegrini Nº 20 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor: un juego de dormitorio provenzal compuesto de una cama de una plaza, una mesa de luz de dos cajones, una cómoda de cuatro cajones y un marco para espejo; un juego de comedor provenzal compuesto de una mesa en madera, seis sillas tapizadas en pana color amarillo y un modular de seis puertas y dos cajones; dos sillas torneadas, tapizadas en cuerina blanca y una lámpara para mesa de luz. Revisar dichos bienes en poder del suscripto en el horario de 17 a 21 horas en calle General Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en el juicio que por ejecución de honorarios se sigue en Expediente Nº 38.210/78. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 1.400 e) 14-11-78

O. P. Nº 32693 T. Nº 18099

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de noviembre de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base: un pantalonero mostrador con 120 perchas, cubierta de vidrio. Revisarlo de 8 a 13 horas en Hipólito Yrigoyen 596 ciudad. Ordena la señora Juez de Paz Letrado Nº 3, Secretaría a cargo de la doctora Ana Helene Bothamley, en el juicio ejecutivo seguido mediante Expediente número 48.277/77. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 2.800 e) 14 y 15-11-78

O. P. Nº 32689 T. Nº 18095

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

El día 22 de noviembre de 1978, a horas 17,30 en mi escritorio, calle Islas Malvinas Nº 134, de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 140.400 un inmueble ubicado en la calle Calixto Gauna s/Nº de la localidad de General Güemes un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 2465, Sección H, Manzana 11, Parcela 23, F. 309, L. 46, Asiento 1, del Dpto. General Güemes. Extensión: Fte. 12 m., Cfte. 12,05 m., Ldo. O. 33,11 m., Ldo. E. 34,21 m. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com., Secretaría a cargo de la doctora Julieta Cesano Saman. En los autos caratulados: "Lechevanton Mauricia Luisa Bessiere de vs. Cader Nadina - Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.759/78, División de condominio. Publicación de Edictos por seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará en dinero de contado. Comisión de ley 5%. Nota: El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas 134, Salta.

Imp. $ 16.200 e) 14 al 21-11-78

O. P. Nº 32688 T. Nº 18096

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

El día 22 de noviembre de 1978, a horas 16,45, en mi escritorio, calle Islas Malvinas Nº 134, de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 304.920, un inmueble ubicado en la calle Anzoátegui Nº 123, de esta ciudad, Catastro Nº 56.202, Sección B, Manzana 11, Parcela 34, L. 88, F. 360, Asiento 1. Extensión: Frente 9,50 mts., Fondo 17,50 mts., con todo lo clavado y plantado. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Secretaría a cargo del doctor Marcelo E. Torres Gálvez. En los autos caratulados "Tirao Ernesto Aarón vs. Cruz Gorgonio", Expte. Nº 45.374/76, División de Condominio. Publicación de Edictos por seis días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará en dinero de contado. Comisión de Ley 5%. Nota: El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas 134, Salta.

Imp. $ 16.200 e) 14 al 21-11-78

O. P. Nº 32685 T. Nº 18093

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Mundex" - Sin Base

El día 15 de noviembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Secretaría de la doctora Ana Helene Bothamley, en juicio que corre por Expte. número 49.161/78; remataré sin base: Un televisor marca Mundex, chasis Nº 30.306, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra haciéndosele la entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. $ 2.800 e) 14 y 15-11-78

O. P. Nº 32653 T. Nº 18075

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaría Escrib. Lilia E. Orellana García, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Sosa Beatriz Susana y Sosa Benita del Carmen Cortez de, Expediente Nº 38.836/78, remataré sin base: Un sillón de living color rojo, dos sillones de color rojo. Una mesita ratona de madera. Un secador de cabello color rojo. Una lámpara de pie de 2 bombas. Una vitrina exhibidora de 16 cajones, sin vidrio de arriba. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará sin base y dinero de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno - E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. $ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32603 T. Nº 18027

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., Secretaría Dr. Marcelo E. Torres Galvez en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a RODRIGUEZ DOMINGO NOLASCO y CLAUDIA ARGEMINA FRIAS DE", Expte. Nº 47.941/78. Remataré: Con Base de: ($ 4.000.000,00.), Un Inmueble ubicado en Barrio Parque El Tribuno, calle La Nueva Provincia Nº 884 designado como lote 6 de la manzana 438 "a" del plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles Nº 5667 - Extensión: 10,40 mts. de frente por 25 mts . de fondo lo que hace una superficie de 260 mts.2, Limites: Norte: Parcela 19, Sur: calle S/nombre Este: Parcela 5, Nomenclatura Catastral: Sección R, Manzana 438 "a" Parcela 6 Catastro Nº 70824. Edictos: por 6 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260. El Inmueble a subastarse consta de: 1 comedor, 3 dormitorios 1 baño, 1 cocina y 1 lavadero.

Imp. $ 16.200 e) 7 al 14-11-78

O. P. Nº 32561 T. Nº 17993

Por JOSE ZAPIA

Judicial con base en Metán

El día 17 de noviembre de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 147 de la Ciudad de Metán, remataré, con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal $ 5.359.200, Un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Dpto. de Anta, Catastro Nº 55, Asiento 4, Tomo 20, Folio 234, parte integrante de la finca "El Simbolito", formado por los Lotes 3, 4 y 5, con una superficie de 3.214 hectáreas y cuyos límites son: N. propiedad de la Provincia; S. Chasque Perdido; E. con propiedad de Juan Matorras; O. Lote Dn. Francisco Dávalos y con Lote 2 de doña Asunción Dávalos de Leguizamón. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos: "Ferrero Cornelio José vs. Bulacio Edelmiro Olegario", Expte. Nº 13.962/78. Ejecutivo. Secretaria Dra. Nora Barrera. Publicación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Martillero, José Zapia.

Imp. $ 27.000 e) 3 al 16-11-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32675 T. Nº 18088

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de ley a Blanca Navarro de SIERRA o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Metán con una superficie de 767,44 mts. cuadrados. Limita al Norte con calle Pueyrredón; al Oeste con propiedad de la Suc. Federico Toledo; al Sur con Raúl G. Borges y al Este con propiedad de la Suc. de Pantaleón Rosas, catastrado bajo el Nº 1995, manz. 88, parcela 23a, Secc. B del Departamento Metán, cuya posesión veinteñal pretender prescribir Miguel Doroteo Navarro, en Expediente Nº 13.168/76; la presente citación es bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32570 T. Nº 18006

El doctor Oscar Gustavo Koehle, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Arzelán, Rafael Víctor - Posesión veinteñal", Expte. Nº 54.267/77, cita y emplaza a don Luis Indalecio Rivero, Pedro Aguilar y Arzelán, Abraham J., sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos a los inmuebles ubicados en: 1) La localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, Fracción denominada "El Acheral o La Banda de Arriba", Catastro Nº 645. 2) Catastro Nº 64, ubicado en la localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, finca denominada "La Rosita" y 3) Catastro Nº 384, solamente la Fracción denominada "La Isla", ubicada en el departamento de San Carlos, todos de la Provincia de Salta, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de abril de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 3 al 16-11-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32676 T. Nº 18087

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Juicio: "OSORES, María del Socorro - Adopción Plena de la menor DIAZ, Mónica Claudia", Expte. Nº 12.835/75, cita a Martín Díaz para ser oído en este juicio. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32565 T. Nº 17998

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud - Metán, en autos: "Saltos, Pilar Argentina T. Vda. de; Saltos, Socorro B.; Cuéllar, Inés Nilda S. de y otros s/Prescripción Adquisitiva de Inmueble", Expte. Nº 12.995/76, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a don Estanislao Saltos, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Partido de San Simón, del Dpto. de Anta, Provincia de Salta, Matrícula Nº 5526, denominada "Finca Tres Arroyos Chico", que tiene una superficie total de 381 Has. 5.900,03 m2., y que limita: al Norte, con cauce antiguo Río del Valle; al Sur, con Tres Arroyos; al Este, con Arenales y al Oeste, con El Recreo. La citación se hace bajo apercibimiento de nombrársele a los citados el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 2 de 1977. — Dra.Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 3 al 16-11-78

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 32680 F. Nº 4505

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Luis Félix Costas, hace conocer por cinco días que en el Expediente Nº 26.936/78, se decretó la Declaratoria de Quiebra de Pedro Manzur, domiciliado en calle General Paz esquina España de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, L. E. Nº 3.904.825, habiéndose designado Síndico al Contador Eladio Alberto Núñez con domicilio en Güemes esquina Hipólito Irigoyen de la ciudad de Orán, ordenándose la entrega al Síndico de los bienes del fallido, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Que se ha fijado hasta el 10 de diciembre del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación en el domicilio mencionado. Fíjase la fecha del 30 de diciembre del corriente año para la presentación del informe del Síndico que dispone el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 10 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Valor al cobro $ 12.050 e) 13 al 17-11-78

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 32697 T. Nº 18103

EL CONDOR S. A.

Aumento de Capital, Emisión y Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1978 se ha elevado el Capital Social de $ 100.000 a $ 50.000.000 procediéndose a la emisión de Acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción de $ 1 cada una, a la par, debiendo integrarse el 25% en dinero en efectivo. El Directorio invita a ejercer el derecho de preferencia hasta el 22 de diciembre de 1978 fecha en que quedará cerrado el plazo. Las acciones a suscribir gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1979 y podrán suscribirse en el domicilio de calle Ituzaingó Nº 76 de la ciudad de Salta, en el horario de 16 a 18 horas.

EL DIRECTORIO

EL CONDOR S.A.

Víctor Oscar Giménez
Presidente

Imp. $ 3.000 e) 14 al 20-11-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32698 T. Nº 18104

L A L C E C

La Comisión Directiva de LALCEC —Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer— convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1978 a horas 19 en el Policlínico San Bernardo, Tobías 69, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Memoria y Balances años 1976, 1977, 1978.
3º) Informe Organo de Fiscalización.
4º) Elección Autoridades.
5º) Renovación Padrón de Socios.

Imp. $ 300 e) 14-11-78

O. P. Nº 32692 T. Nº 18102

CLUB SPORTIVO TERCIF

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Tercif, tiene el agrado de invitar a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/11/78 a horas 11 en su local social sito en la ciudad de Tartagal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio 1977.

Eduardo Héctor Rodríguez
Secretario

Jesús Ruiz
Vice-Presidente
a/c Presidencia

Imp. $ 600 e) 14 y 15-11-78

O. P. Nº 32681 T. Nº 18092

Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Ltda.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Limitada, convoca a los señores asociados a la primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1978, a las 21 horas en primera citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social, en el local de calle Santiago del Estero 258, ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 (dos) socios para que junto con el Presidente y Secretario, refrenden el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
3) Consideración proyecto de distribución de excedentes.
4) Consideración asociación a la Federación de Cooperativas Médicas de la República Argentina Cooperativa Limitada.
5) Fijación del valor actual de las acciones para ingreso de nuevos socios.
6) Elección total del Consejo de Administración, por mandato caduco de las actuales autoridades. Cargos a elegir: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.

Dr. Ramón J. Fiqueni
Secretario

Dr. Jorge Coronel
Presidente

Imp. $ 12.820 e) 13 al 17-11-78

O. P. Nº 32668 T. Nº 18082

COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cía. de Radio y Televisión S. A. (CORTESA), en Segunda Convocatoria, para el día martes 21 de noviembre, a las 19 horas, en la sede de la Empresa, sita en calle España número 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2º Aumento del número de Directores.
3º Elección del Directorio por el período 1978-1981.
4º Retribución a la Presidencia.

Salta, 8 de noviembre de 1978

EL DIRECTORIO

Imp. $ 6.000 e) 13 al 15-11-78

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA PROVINCIA
SALTA